este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 23 de enero de 2007. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 25 de enero de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005033-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. Residencial Norba 4.

Final: C.T. Empalmes mixtos unipolares de conexión 13/20 kV. a realizar en la "LSMT 13,2 kV. Monte del Casar", procedente de la STR "Casar de Cáceres".

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 (20) kV.

Materiales: Nacionales. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,383.

Emplazamiento de la línea: C/ Comarca de Las Villuercas y C/ Comarca Valle del Jerte en Cáceres.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número Relación de transformación 1 20,000 / 400,000 13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres. C/ Comarca del Valle del Jerte.

Presupuesto en euros: 41.035,82. Presupuesto en pesetas: 6.827.786. Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico. (Reforma y aumento de potencia de 400 a 630 KVAS. del "CT Residencial Norba 4 y LSMT de 13,2 kV).

Referencia del Expediente: 10/AT-005033-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de I de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 25 de enero de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2007 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y estudio detallado de impacto ambiental de instalación eléctrica. Expte.: GE-M/70/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se somete a información pública la petición de autorización administrativa y estudio de evaluación de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Acciona Energía, S.A., con sede social en Avda. Ciudad de la Innovación, n.º 5, C.P. 31621 Sarriguren (Navarra), C.I.F. A-31768138.

Características:

 Ubicación. Polígono 3, parcelas 35, 40 y 45. Término municipal de Majadas de Tiétar (Cáceres).